



NIT: 891.855.130-1

## SECRETARÍA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de junio de 2021)

**ACTO:** RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020\_843 del 2020


**CODIGO DEL PREDIO:** 010105170004000

**CONTRIBUYENTES, LOPEZ MEJIA NOHEM** quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 24006782

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso en la dirección **C 9 20 09**

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_843 del 2020, Precede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA  
MANEJO PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESPLIEGA A LOS

DIAS DE LUNES DE \_\_\_\_\_ DE 2021

**DORA LIZCANO RAMÍREZ**  
**Secretaría Grado 01**  
**Secretaría de Hacienda**

---

SOGAMOSO - AREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 - Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - ([hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co))

"SUAM - ciudad del sol"





NIT: 891.855.1.

CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

No. 20201700080381

Fecha Radicado: 07-DEC-2020 11:5

Destino:

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1.

S.G.C.

VERSIÓN: 1

<b>No.</b>	<b>843</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14 DE OCTUBRE DE 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	LOPEZ MEJIA NOHEMI		
<b>NIT o CC:</b>	24096782		
<b>Predio Numero:</b>	010105170004000		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 9 20 09		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 9 20 09		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LOPEZ MEJIA NOHEMI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24096782 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010105170004000 , ubicado en la Dirección C 9 20 09 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2015 7	3,151,000	22,057	35,002	0	0	0	441	57,500
2016 7	3,245,000	22,722	29,342	0	0	0	454	52,518
2017 7	3,343,000	23,401	22,730	0	0	0	458	46,589
2018 7	3,443,000	24,101	15,601	0	0	0	482	40,184
2019 7	3,546,000	24,522	8,997	0	0	0	496	34,315
<b>TOTALES =&gt;</b>		<b>170,803</b>	<b>113,672</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,410</b>	<b>287,639</b>

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 843 del 14 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B.  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol



Envía es un servicio de mensajería expressa  
 que garantiza la entrega de tus paquetes en  
 el menor tiempo posible. Te ofrecemos un  
 servicio de mensajería expressa que garantiza  
 la entrega de tus paquetes en el menor tiempo  
 posible.

Envía es un servicio de mensajería expressa

Le Ma Transporte (800) 463420  
 Le Mailer 001368 del 13/02/2021  
 Visitada y Controlada por Medio  
 de la 4023 Transporte de Mensajería  
 00005020 Montañas Expressa

R.F 17



CORTESIA 175000293541

COFE  
 Somos Agentes de Aduanas Resoluci 4127 Jul 97 Somos Cuentas de contribuyentes Resoluci 9061 Dic 2002  
 Agente Retenedor de IVA

FECHA ADMISION 20/04/2021 16:13		ORIGEN TUNJA		DESTINO SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE LOPEZ MEJIA NOHEMI				CENTRO DE ORIGEN		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION C 9 20 09				CANTIDAD		Desconocido No 31		Para ME y RF Intento de entrega 48 horas habidas despues de haberse intentado	
FECHA 20/04/2021				CANTIDAD		Reusado No 34		INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CANTIDAD		No Reside No 36		1	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				CANTIDAD		No Resumado No 40		2	
FECHA COBRAR 1				CANTIDAD		Dir errada No 34			
RECIBI LOS SABADOS: SI				CANTIDAD		Otros (Nov Operativa cerrado)			
RECEDELA Y TI/NIT 3186951154				CANTIDAD		Fecha de devolucion al remitente		Guia completa	
CODIGO POSTAL 11855130-1				CANTIDAD		VALOR DECLARADO 10000		Recebe satisfactorio	
RACKS OBRES DEV 174001971820 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				CANTIDAD		CANTIDAD VARIABLE 0		Observaciones en la entrega	
Nombre CC Remitente				CANTIDAD		CANTIDAD OTROS 0		Fecha estimada de entrega 22/04/2021	
El remitente declara que esta mercancia no es contratada, joyas, valores, ni otros de prohibido transporte y su contenido sea verificado				CANTIDAD		CANTIDAD TOTAL FLETE 0			
DOCUMENTOS				CANTIDAD		CANTIDAD CANTAPORTE SI			
				CANTIDAD		2020 843			

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
 Sogamoso  
 13/04/2021  
 Omayra Montaña  
 C.C. 46.356.168 Sog.  
**SECRETARIA**

